



Revista periódica
Nº 65 • Primavera de 2016

www.entrepueblos.org

entrepueblos

cooperación pueblo a pueblo

Honduras: «Sufrimos las consecuencias del golpe de estado»

TTIP, CETA y TISA, amenazas a los derechos y la soberanía local

Mama Yacu



HONDURAS

«Sufrimos las consecuencias del golpe de estado»

Entrevista a Berta Zúñiga por Jordi de Miguel Capell para Directa

S U M A R I O

«Sufrimos las consecuencias del golpe de estado»	2
La extrema derecha en tiempos de radicalismo neoliberal	4
Por las rebeldías de las mujeres indígenas	6
TTIP, CETA y TISA: amenaza a los derechos y la soberanía local	8
Cómo apoyar el cierre de los CIE desde nuestras ciudades	11
‘Hija de la laguna’ La gira	14
Mama Yacu	16
El Salvador: mujeres en las maras	18

EDITA

Entrepueblos

Asociación declarada de utilidad pública UP-78093-SD

MAQUETACIÓN
Esteva&Estêvão

DEPÓSITO LEGAL
VA-438-09

Entrepueblos no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en los artículos de este boletín

Foto de portada:
© Cesario Padilla

Impresiona la entereza con la que habla. Tiene sólo 25 años, no ha dormido ni cuatro horas, pero enumera con rotundidad las razones por las que su madre fue asesinada después de una lucha sin cuartel contra la empresa energética DESA. Imposible no pensar en la herencia. Berta Zúñiga Cáceres es, como su madre, miembro del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), una de las organizaciones más perseguidas tras el golpe de estado del año 2009. Está en Europa para denunciar la implicación de instituciones y bancos europeos en el proyecto hidroeléctrico de Agua Zarca y para reclamar una investigación independiente del caso.

¿Cuáles son las mayores irregularidades que ustedes denuncian en la investigación del asesinato de su madre?

La más grave es que las víctimas hemos sido excluidas del proceso de investigación: ha sido declarado secreto sin ninguna base legal. Enfrentar un asesinato violento y no saber nada de la investigación supone revictimizar nuestra condición. No entendemos por qué el gobierno no quiere tener un canal de interlocución con nosotros. Además, se nos ha negado la participación de un médico forense (la doctora que hizo la autopsia a mi madre no lo era). A Gustavo Castro [herido en el ataque] no le dieron copia de los testigos, dijo que había espacios en blanco que podían alterarse después. Tenemos miedo de que todo sea un montaje.

¿Qué cambiaría si el gobierno aceptara una investigación por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)?

Permitiría que la investigación fuera independiente y fiable. La CIDH ya hizo pública su disposición a formar y costear un equipo de investigación. Incluso ya tenemos un perfil de personas de diversas disciplinas que podrían participar y que están disponibles: el equipo forense guatemalteco, el equipo argentino, algunas personas que estuvieron en Ayotzinapa, incluso el ex fiscal guatemalteca Claudia Paz y Paz, que es una persona sumamente reconocida.

Creen que el gobierno es tan culpable como DESA?

Sí. Nosotros responsabilizamos al gobierno, en primer lugar, porque tenía la obligación de protegerla. Y esta negligencia ya puede ser elevada a una corte internacio-

nal. No lo hizo. Incluso el Secretario de Seguridad dijo que mi madre no estaba en tanto peligro. Le asignaron unas medidas cautelares ridículas: rondas de patrullas tres veces a la semana (el día que la asesinaron no le correspondía); protección policial cuando viajaba a las comunidades afectadas (por parte de los mismos policías que habían protegido la empresa y que declaraban importarles muy poco los derechos humanos); dos cámaras para su oficina que no funcionaban... El gobierno es cómplice de la empresa, siempre ha resguardado sus intereses. Obviamente mi madre no confiaba ni en la policía ni en el gobierno, que teniendo denuncias sobre la empresa nunca hizo nada.

¿Qué tiene que ver todo esto con el golpe de estado de 2009?

Estamos sufriendo las consecuencias del golpe de estado. El primero que instala el golpe fue la profundización de un modelo extractivista que ofrecía el país a empresas nacionales e internacionales: en septiembre de 2010, en un solo decreto, se otorgaron 240 concesiones para hidroeléctricas y 850 para en minería. Nosotros denunciemos 49 de los 51 proyectos localizados en la región lenca. El golpe también instala un sistema represivo que ha ido creciendo con los años y un clima de violencia que no se puede explicar sólo con el narcotráfico. La violencia se ha utilizado para justificar una presencia militar muy importante en territorios en conflicto, donde los campesinos luchan frente a los terratenientes y empresarios más grandes de Honduras. Y no sólo fue eso: con el golpe también se destituyeron fiscales incómodos, se creó la Ley de escuchas, se modificó la Ley de pesca...

A menudo en los medios se define su madre como «ambientalista», pero su lucha iba más allá, ya estaba señalada desde el mismo golpe.

Mi madre tenía una postura muy clara respecto a la lucha antisistémica. No es sólo un asunto medioambiental; tiene que ver con el territorio, con los bienes comunes naturales, con una cosmovisión diferente que cuestiona una única manera de vivir, hecha a base de consumismo, desigualdad y empobrecimiento. Los pueblos indígenas proponen una alternativa anticapitalista que entiende que los recursos naturales son básicos para la vida. Ella se opuso al golpe de estado porque entendía lo que realmente significaba. No se trataba sólo de sacar a un presidente que había logrado algunos avances. Desde el golpe empieza a funcionar un estado que garantiza la inversión privada, pero que es incapaz de garantizar derechos sociales como la salud, la educación y la vivienda. Honduras no parece un estado tan debilitado como dicen: hace las cosas muy bien para ciertos sectores.

En el proyecto hidroeléctrico de Agua Zarca, hay intereses particulares de militares?

Sabemos que entre los dueños está la familia Atala, muy poderosa en el país, y que el gerente de la empresa, David Castillo, es un hombre de la inteligencia militar que estudió en West Point, con vínculos con la institución militar y la secretaría de seguridad. Pero no sabemos nada más con certeza. Una semana y media antes del asesinato, mi madre pidió a la Cámara de Comercio la identidad de los accionistas de DESA, pero le denegaron la solicitud.

Tras el posterior asesinato de Nelson García, también compañero del COPINH, los financiadores Finn Fund (Finlandia) y FMO (Holanda) comunicaron que suspendían las operaciones y los desembolsos en el país.

¿Cómo valoran estas medidas?

Teniendo informes previos del conflicto, nos parece lamentable que tengan que morir cinco personas para anunciar una suspensión temporal del proyecto. Nosotros les pedimos la suspensión definitiva. Ellos siguen justificando que hacen las cosas bien, cuando están trabajando con una empresa vinculada a la corrupción y la violencia. Es inadmisibile, deben retirarse. Son bancos con muchas acciones del estado, por lo que los



Miguel López (Directo)

gobiernos de Holanda y Finlandia también están siendo señalados. Por eso nos han recibido sus ministerios de exteriores, porque ya están vinculados de alguna manera. Los gobiernos deberían asumir las consecuencias de las políticas de sus bancos y de haber hecho inversiones en un país donde prácticamente no hay estado de derecho.

¿Qué esperan de los movimientos sociales y de las instituciones que han visitado estos días?

Llamamos a la solidaridad, a sostener la presión hacia el presidente de Honduras, que es quien tiene el poder de pedir una comisión independiente para investigar el caso, y hacia los bancos europeos involucrados en el proyecto Agua Zarca: la empresa no ha parado ni un solo día la construcción de la represa, más bien lo ha intensificado. Nuestro objetivo es marcar un precedente de justicia en un país donde abunda la impunidad, donde el estado actúa a favor de los que no ha de actuar. Pero también queremos marcar un precedente de justicia, de cómo no debe hacer las cosas un banco que habla de desarrollo sostenible y de rechazo a la violencia. Si el estado hubiera actuado a tiempo, si los bancos no hubieran financiado un proyecto que evidentemente llevaba problemas, nada de esto hubiera pasado. Lo más importante es trascender los límites de un estado ineficiente porque la justicia llegue por otras vías. No cansarse, nunca rendirse ni someterse. ■

Lo más importante es trascender los límites de un estado ineficiente porque la justicia llegue por otras vías. No cansarse, nunca rendirse ni someterse

La extrema derecha en tiempos de radicalismo neoliberal

Ismael Moreno – S. J.

Más de un cuarto de siglo atrás los neoliberales impulsaron su modelo haciendo de lado a los militares. No los necesitaban porque era un gasto oneroso, y porque tampoco en ese momento eran de interés para el gobierno de Estados Unidos. Hoy, los militares han sido convocados de nuevo como factor decisivo para sostener un modelo que es víctima de sus subproductos de violencia y desigualdad que es lo que más se ha derramado en la prometida copa de los rebales.

Un gobierno que representa la alianza económica, productiva, financiera e inversionista de las multinacionales en alianza con la élite neoliberal local

En esta etapa de radicalización, el modelo necesita autoritarismos para sostenerse. El gobierno de Juan Orlando Hernández encaja con estas necesidades neoliberales. Encarna un régimen político que al menos se define a partir de los siguientes cinco factores íntimamente vinculados y retroalimentantes:

propia existencia. En la sociedad violenta, inestable, insegura, deteriorada, institucionalmente colapsada como la que existe en Honduras, ninguna ganancia e interés neoliberal podrían sostenerse sin la inversión en militarización y en represión.

3. Un gobierno con un rasgo importante de caridad social, de inversiones en progra-



1. Un gobierno que representa la alianza económica, productiva, financiera e inversionista de las multinacionales en alianza con la élite neoliberal local. Dicho de una manera sencilla, es el gobierno que representa los intereses inversionistas de los sectores más ricos, y políticamente de la extrema derecha tanto nacional como internacional.
2. Un gobierno autoritario con un fuerte sostén militarista, sin el cual los neoliberales pondrían en riesgo sus inversiones, sus ganancias, su poder, su estabilidad y su

mas de asistencia dirigidos a la gente más pobre, primordialmente a la gente empobrecida afín al Partido Nacional en el poder o que es susceptible de convertir en voto su gratitud al gobierno por los favores recibidos. El gobierno ha constituido el Ministerio de Inclusión Social con sede en Casa Presidencial y bajo el manejo directo del presidente en donde se manejan decenas de programas de asistencia social. Solo el año anterior la cartera de este Ministerio aumentó en un 446% en relación con el año anterior. Teniendo una



base amplia de gente empobrecida recibiendo ayudas asistenciales, el gobierno resuelve a las inmediatas demandas urgentes, sustituyendo así políticas públicas de largo alcance, al tiempo que conforma un bloque importante para sostener su base de apoyo, como voto duro de cara a su objetivo político de reelegirse para el siguiente período. Y de igual manera, con ayudas asistenciales, mucha gente pobre se convierte en defensora del gobierno que representa los intereses de la gente más rica.

4. Un gobierno con un poderoso aparato propagandístico o de publicidad. En Casa Presidencial reside la oficina de Estrategia de Comunicación en donde se toman las decisiones orientadas para invertir en elevar el perfil personal del presidente con propósitos continuistas. Y desde esa oficina se definen las inversiones en los medios de comunicación corporativos y los chantajes publicitarios con aquellos medios que necesitan de financiamiento pero que no acaban de alinearse a favor de las campañas oficiales del gobierno. Cuentan con empresas televisoras o cadenas radiales que en el actual período de gobierno sus ingresos generales provienen en un setenta por ciento de la publicidad del gobierno, o que la deuda pública o los impuestos a pagar se hacen a través de publicidad al gobierno. Se trata de un pacto mediático entre el gobierno y los propietarios de los

medios de comunicación corporativos. De esta manera se alcanzan dos objetivos: por una parte, el nombre del presidente con sus éxitos aparece permanentemente en la mayoría de medios; y por otra parte, el gobierno logra un control mediático, asestando un golpe frontal a la libertad de expresión.

5. El gobierno cuenta con un soporte divino. El presidente sostiene que ha recibido un mandato divino para estar en ese puesto desde que era niño. «Recibí un llamado desde que andaba descalzo, Dios me sostiene donde estoy y solo él me puede quitar.» Existe una fuerte tendencia a convertir el Estado —legalmente laico— en un Estado confesional, en donde todo pasa por prácticas y mensajes religiosos cargados de fanatismo. Para ello, el gobierno ha invertido con mucha fuerza en los liderazgos tanto de la Iglesia Católica como de los pastores de la multitud de iglesias evangélicas de corte neopentecostal. Ninguna jerarquía establecida en el país se encuentra con la capacidad para hacer críticas firmes al gobierno por haber sido favorecidas con muy diversas prebendas y limosnas. Unas limosnas que en ocasiones representan decenas de millones de dólares para actividades educativas y de comunicación y para la construcción de templos o para ayudas a los pobres bajo la discreción de las jerarquías.

Este contexto de radicalismo neoliberal con énfasis en las inversiones extractivistas y con rasgos de autoritarismos militares explica asesinatos como el de la reconocida líderesa Berta Cáceres y de otras muchas personas comprometidas en la defensa de los bienes naturales y los derechos humanos, y en oposición a los proyectos extractivos nacionales y transnacionales. Explica por igual, la indefensión en la que realizan su trabajo los defensores de derechos humanos, periodistas, organizaciones y dirigentes populares de base.

De igual manera, este radicalismo extremo del neoliberalismo es una oportunidad para fortalecer la articulación de los diversos sectores del movimiento social y popular, no solo para defender sus derechos sino para diseñar una propuesta nacional alternativa desde la lucha por la soberanía popular y nacional. Es un período de muchas amenazas, pero también una ocasión privilegiada para poner en marcha una propuesta de Soberanía popular en articulación con la solidaridad internacional. ■

Este contexto de radicalismo neoliberal con énfasis en las inversiones extractivistas y con rasgos de autoritarismos militares explica asesinatos como el de la reconocida líderesa Berta Cáceres y de otras muchas personas comprometidas en la defensa de los bienes naturales y los derechos humanos

Por las rebeldías de las mujeres indígenas*

Comisión de feminismos de Entrepueblos/Entrepoblos/Herriarte/Entrepobos

*¡Berta Cáceres, compañera de sueños,
hermana de esperanzas.
Las flores de la resistencia nunca mueren!*

En este 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, en todo el mundo, las feministas desde hace más de un siglo, seguimos saliendo a la calle para exigir y defender nuestros derechos, pero sobre todo para la construcción de transformaciones sociales que pongan en el centro la sostenibilidad de la vida de las personas y del planeta.

*Sin duda
perdemos uno
de los referentes
éticos más
queridos en
nuestro caminar
en la solidaridad
internacional*

En este 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, en todo el mundo, las feministas desde hace más de un siglo, seguimos saliendo a la calle para exigir y defender nuestros derechos, pero sobre todo para la construcción de transformaciones sociales que pongan en el centro la sostenibilidad de la vida de las personas y del planeta.

Las feministas de Entrepueblos queremos visibilizar nuestra rabia e indignación, queremos denunciar internacionalmente los asesinatos, la persecución y la violencia ejercida hacia miles y miles de defensoras de la vida, del medio ambiente, en países donde empresas transnacionales extractivas, hidroeléctricas o del sector agroindustrial tienen intereses, a menudo en connivencia con los poderes políticos y económicos de los propios países. **Muchas de estas defensoras son amigas, compañeras de sueños y hermanas de esperanzas.**

En la tarde del día 3 de marzo recibíamos la triste noticia del asesinato de una amiga. «¡La han asesinado mientras dormía, mientras soñaba nuestros mismos sueños!». **Berta Cáceres**, lideresa indígena, representante del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), fue asesinada en la madrugada, mientras dormía en su casa en La Esperanza, Intibucá, a unos 188 km de Tegucigalpa, por mano de hombres armados «desconocidos».

Las circunstancias de su muerte se dan en medio de la larga, dura y silenciada lucha del pueblo Lenca en contra de la instalación del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca en el río Gualcarque.

Además de haber sido una defensora de los derechos del movimiento campesino

e indígena hondureño, Berta Cáceres, ha sido una destacada e inspiradora luchadora social, a nivel regional y continental, en defensa de la justicia social y ambiental, en particular en la resistencia frente a los megaproyectos mineros e hidroeléctricos y contra las bases militares.

La enorme generosidad de Berta Cáceres en el compromiso rebelde, solidario, activista, feminista, la había llevado a ser una de las voces más claras y valientes en la defensa de los pueblos indígenas, campesinos, de las mujeres, de todos los sectores sociales más desfavorecidos y de la naturaleza. **Sin duda perdemos uno de los referentes éticos más queridos en nuestro caminar en la solidaridad internacional.** Nos sumamos a las muchas organizaciones y activistas de todo el mundo que se han solidarizado con la familia de Berta, con sus compañeros y compañeras de COPINH, de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos y con todas las organizaciones hondureñas que en este país continúan defendiendo los derechos humanos y los territorios.

Nélida Ayay y Máxima Acuña son otros ejemplos de mujeres protagonistas de la resistencia frente a la imposición de los proyectos mineros en la zona de Cajamarca, en Perú. Están decididas a defender a la Madre Tierra y a la Madre Agua, como otras mujeres indígenas, hablan con la Naturaleza, con el agua o Mama Yacu, ante el peligro que corre de ser destruida a cambio del oro.

Elas han apostado valientemente por una vida digna y por la defensa de los bienes comunes. Como muchas defensoras,

* Comunicado publicado ante el 8 de marzo por el asesinato de Berta Cáceres.

han arriesgado su vida, han sufrido violencia, algunas violencia sexual, intimidaciones, desestabilización de su entorno afectivo y familiar más íntimo. También deben hacer frente a procesos judiciales abusivos, por defender una vida digna y soberana, basada en la sostenibilidad, alejada de este sistema capitalista y patriarcal globalizado y dominante, que otorga cada vez más poder a empresas transnacionales y extractivistas,

Este sistema debilita también la función garantista de derechos de los estados, desarrollando legislaciones y procedimientos de control social y limitación de la libertad de expresión y reivindicación; que conllevan una creciente tendencia de represión y violencia, con fuertes vulneraciones de derechos. De este modo se crean situaciones que impiden el análisis crítico y la denuncia de los impactos sobre las mujeres: desplazamientos, criminalización, desapariciones, empobrecimiento, marginación y violencia.

En muchos países del Sur Global y particularmente en América Latina han aumentado las agresiones, las amenazas y la criminalización de las defensoras de DDHH, de todos los movimientos sociales, también de los movimientos feministas.

En realidad se vive en un escenario de confrontación entre la acumulación de riqueza y el cuidado de la vida, que tiene fuertes implicaciones de género, pues los mercados especulativos de materias primas, los fondos de inversión, el extractivismo, los paraísos fiscales, las políticas de libre comercio, etc., provocan cada vez más lo que desde los feminismos conocemos como «conflicto entre el capital y la vida» que implica un conjunto de dimensiones: ecológica, de reproducción social, de cuidados, de salud, de representación política.

Frente a todo esto y junto a ellas, continuamos exigiendo que se ponga freno a la impunidad de las transnacionales, que se asegure el acceso a la justicia para todas

las mujeres agredidas por defender los derechos humanos. Seguimos compartiendo y apoyando su exigencia firme de ser protagonistas en el proceso de diálogo y construcción de la paz.

- Que ponga fin a la impunidad y que se investigue el asesinato de Berta Cáceres y de todas las compañeras y compañeros que han luchado por la justicia social y el medio ambiente.
 - Que se suspendan todos los proyectos denunciados por los defensores de derechos humanos
 - La suspensión de las inversiones y del financiamiento proporcionados por las empresas y las Instituciones Financieras Internacionales, en los proyectos donde se denuncian violaciones de los DDHH
- Por ello, **mantenemos nuestro compromiso con las redes feministas, tejiendo vínculos para mantener la lucha de resistencia**, para abordar los cambios sociales que fortalezcan la solidaridad, y para hacer del cuidado entre nosotras y las compañeras en otros movimientos sociales un principio fundamental, referente de valores éticos y acción política por la libertad, la vida, la equidad, la paz y la sostenibilidad.

La fortaleza de la solidaridad y de las rebeldías de las mujeres ha tenido sus frutos positivos en la condena histórica por violencia sexual y asesinato de mujeres mayas. El primer juicio por crímenes sexuales durante la guerra civil de Guatemala ha culminado, más de 30 años después de los hechos, en elevadas penas para dos militares. La violencia sexual y otras atrocidades se dieron en todo el territorio nacional, también en torno al destacamento de Sepur Zarco. Las mujeres q'eqchi' de esta comunidad caribeña decidieron romper el silencio y buscar justicia. Y lo han hecho en comunidad, apoyándose unas mujeres a otras en un ejemplo de sororidad y valentía descomunales. ■

*Por ello,
mantenemos
nuestro
compromiso
con las redes
feministas,
tejiendo vínculos
para mantener
la lucha de
resistencia, para
abordar los
cambios sociales
que fortalezcan
la solidaridad*

*Despertemos, despertemos humanidad,
¡ya no hay tiempo!,
nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho
de sólo estar contemplando la autodestrucción,
basada en la depredación capitalista,
racista y patriarcal
Berta Cáceres*

Berta Vive! La lucha sigue y sigue #JusticiaParaBerta

TTIP, CETA y TISA: amenaza a los derechos y la soberanía local

Alex Guillamón

En las últimas décadas se ha ido instaurando en el mundo toda una red de acuerdos de libre comercio. Actualmente son más de dos mil los acuerdos y tratados en diferentes materias y entre diferentes países con el objetivo de priorizar los derechos de las grandes empresas multinacionales y disminuir al máximo sus obligaciones. Pero de lo que se trata ahora es de un alcance mucho mayor: lo que se ha definido como «tratados de tercera generación».

Se trata del tercer intento de formalizar una propuesta de gobernabilidad de la economía y la sociedad globales a medida de los grandes poderes económicos y financieros, y pasando por encima de los derechos de las personas y las soberanías de los pueblos

Al mismo tiempo que el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión Unión Europea-EE.UU. (TTIP), ya se ha llegado a un acuerdo de un hermano gemelo, el Tratado Transpacífico (TPP) entre los EE.UU., Canadá, México, Perú, Chile, Japón, Malasia, Singapur, Brunei, Vietnam, Australia y Nueva Zelanda, y se está negociando el Tratado sobre comercialización de los servicios (TISA), del que formarían parte básicamente el conjunto de miembros de los dos anteriores, más otros como Turquía, Israel, Pakistán o Suiza. En paralelo la Unión Europea está cerrando también un acuerdo de libre comercio con Canadá (CETA).

Se trata del tercer intento de formalizar una propuesta de gobernabilidad de la economía y la sociedad globales a medida de los grandes poderes económicos y financieros, y pasando por encima de los derechos de las personas y las soberanías de los pueblos.

Primero fue la propuesta del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). Entrando en la Wikipedia podemos leer esto sobre el AMI: «es el nombre del tratado comercial que pretendió dotar a las empresas de más derechos y menos deberes cuando invirtieran en el extranjero. El acuerdo se estuvo negociando hasta octubre de 1998 y debía ser adoptado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y por la Organización Mundial del Comercio (OMC) para convertirse así en el marco estándar internacional sobre inversiones. Sin embargo, las negociaciones se paralizaron por las protestas mundiales de 1998. *En todo caso, se trató de algo más que una declaración de intenciones, que se podría reanudar de forma más o menos velada cuando se de un contexto más propicio*».

El fracaso del AMI hizo trasladar la propuesta al seno de la Organización Mundial del Comercio. Desde Seattle (1999) a Cancún (2003) se produjo este segundo intento de concituir una arquitectura de gobernabilidad global fundamentada en el derecho al lucro. Pero las movilizaciones del emergente movimiento anti-globalización en las calles y, sobre todo, la resistencia de los llamados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y otros países del Sur, lo llevado a un callejón sin salida.

Ahora, con los mencionados tratados de tercera generación, como el TTIP, nos encontramos con un nuevo intento de retomar esa agenda la gobernabilidad global por parte de las multinacionales. Por un lado, el trasfondo de la crisis económico-financiera del 2008 crea el «contexto más propicio» del que hablaba la Wikipedia. Por otro, aprendida la lección sobre la dificultad de imponer universalmente la propuesta de una sola vez, se intenta construirla por piezas. Con la aprobación del TTIP, el TPP, el TISA y el CETA se crearía un sistema articulado de instituciones y normas internacionales que englobaría a las potencias económicas «tradicionales» (EE.UU., Europa, Japón) y sus aliados, y podría acabar imponiendo estas normas al resto del mundo.

Un golpe a los derechos, a la soberanía y la economía local

En estas mismas páginas hemos hablado de todos los aspectos de la vida económica, social, ambiental, de salud, laboral, informática, alimentaria, que afectarían al TTIP y todos estos tratados con su tendencia progresiva a la rebaja de las regulaciones. Nos interesa aquí subrayar que estas regulaciones de las que hablamos, no son más que



las tímidas normas y límites al ánimo de lucro, que durante décadas hemos ido conquistando para defender los derechos de la ciudadanía en todos estos ámbitos, así como para preservar nuestro medio ambiente y el de las generaciones futuras. Por ejemplo, el sueldo mínimo, desde el punto de vista de una empresa, es una norma que condiciona su política de personal, desde el punto de vista de los trabajadores y trabajadoras es un derecho.

Pero el TTIP también castigará duramente a una gran mayoría de empresas pequeñas y medianas de todo tipo. La Comisión Europea promete grandes expectativas para las pequeñas empresas que exportan a los EE.UU., pero oculta que éstas no llegan ni al 1% de este sector en nuestro país. Y tampoco habla de las consecuencias que comportará para el resto, para el tejido económico y social local (campesinado, el pequeño comercio, empresas de servicios, y un largo etc.) a causa del *dumping social* que los tratados permitirán a las grandes multinacionales en nuestro espacio económico.

La economía social ha demostrado su función de protección mutua, sostenimiento y creación de puestos de trabajo, incluso en contextos sociales donde los efectos devastadores de la crisis han cerrado todas las puertas a los sectores más desfavorecidos. Pero la imposición de estos tratados tendría repercusiones severas sobre todo lo que venimos construyendo hace décadas desde abajo, desde la solidaridad, la cooperación, la innovación social, la proximidad, la sostenibilidad, la comunidad, la producción y el consumo responsables, las finanzas éticas, la democracia económica y la integración de los cuidados a las personas en la economía.

Uno de los objetivos más claros y directos de tratados como el TTIP sería la ruptura de los espacios de alianza entre la economía social y las políticas públicas dirigidas al desarrollo local. En el actual contexto político en que la reacción social frente a las políticas de austeridad neoliberal ha permitido seguir construyendo economía social y solidaria y, a la vez, abrir nuevos espacios políticos para defender el bien común, los derechos de la gente y el medio ambiente, el TTIP impediría y/o revertiría todos estos procesos. Ataría de manos a las administraciones locales para:

- Hacer políticas activas a través de la compra y contratación públicas social y ambientalmente responsables.
- Promover la agricultura ecológica y de proximidad, mantener las denominaciones de origen y proteger el territorio.
- Defender los derechos laborales, la negociación colectiva y la no discriminación de las mujeres en la contratación pública.
- Proteger las poblaciones vulnerables frente a la pobreza energética, habitacional o alimentaria y evitar que los cuidados de la población vulnerable se descarguen en los hogares, y especialmente en las mujeres.
- Garantizar todo tipo de servicios públicos, incluidos los de cuidados de las personas, frente a la entrada de grandes empresas con el lucro como máximo objetivo.
- Revertir la privatización de servicios públicos.
- Proteger la gestión colectiva de los bienes comunes, tanto los físicos como los intelectuales.

En otras palabras, las administraciones públicas perderían los instrumentos polí-

Uno de los objetivos más claros y directos de tratados como el TTIP sería la ruptura de los espacios de alianza entre la economía social y las políticas públicas dirigidas al desarrollo local



*En este camino
necesitaremos
reunir toda la
fuerza social
para detener
este asalto a la
democracia,
la soberanía
popular, los
derechos de
las personas y
el futuro del
planeta*

ticos, jurídicos y económicos, ya muy mermados últimamente, que les permiten atender las demandas y los derechos de la ciudadanía, de los diferentes actores sociales y económicos del territorio.

Por todo ello, después de la recogida de más de 3.400.000 firmas con la Iniciativa Ciudadana Europea pidiendo la suspensión del proceso de negociación del TTIP, el CETA y el TISA, otro de los objetivos del movimiento europeo contra los tratados ha sido el de promover la revuelta del municipalismo y de las instituciones descentralizadas. En poco más de un año se ha expandiendo por toda Europa la mancha de aceite de los municipios libres del TTIP: Munich, Bremen, Colonia, Düsseldorf, Postdam, Dresde, Lyon, Burdeos, Grenoble, Milan, Viena, Linz, Graz, Bruselas, Anderlecht, Lieja, Amsterdam, Edimburgo, Glasgow, Lancaster, Newcastle, Sheffield, Cambridge, Oxford, Southampton, Ginebra, Barcelona, Santiago, Sevilla... el primer encuentro de municipios y regiones que ha tenido lugar el 21 y 22 de abril en Barcelona, ha aprobado una declaración y la propuesta de extender la mancha y de hacer un frente común para hacerse oír ante las instituciones europeas. El siguiente encuentro será en Grenoble.

Antes hay que parar el acuerdo Unión Europea-Canadá

Pero el movimiento contra estos tratados de «tercera generación» tiene un reto importante para este 2016: detener el CETA, el tratado entre la Unión Europea y Canadá.

Los defensores del TTIP argumentan que no se puede criticar lo que no se conoce y que debemos esperar a que se terminen las negociaciones y conozcamos el texto del acuerdo para hablar. Olvidan, sin embargo, que desde hace un año y medio ya tenemos a nuestro alcance el texto terminado y publicado del CETA. Hay que tener en cuenta que el CETA es altamente relevante no sólo por lo que supone en sí mismo, sino por tratarse del primero de estos grandes tratados de tercera generación y, sobre todo, por qué aunque sea un acuerdo sólo con Canadá, abrirá las puertas a la posibilidad de que los Estados europeos sean demandados por cualquiera de las muchas multinacionales de los Estados Unidos que tienen o abrirían delegación en este país.

A pesar de ello, desde octubre de 2014, aún ningún gobierno ha considerado la necesidad de informar a la ciudadanía, y específicamente a los sectores sociales y económicos implicados, sobre las implicaciones de lo que ya se ha negociado. Y no sólo eso, sino que ahora las instituciones europeas todavía mantienen la escandalosa ambigüedad sobre la calificación de estos tratados como *tratados mixtos*. Es decir, aún niegan la evidencia de que son tratados que involucran competencias no sólo de la Unión Europea, sino también de los Estados miembros y, por tanto, *deben ser ratificados por todos los estados*. En tratados de menor envergadura como, por ejemplo, el de Colombia, no se planteó ninguna duda de que eran mixtos. Todo esto demuestra que, a pesar de la propaganda oficial, hay un gran interés por evitar el debate político y la decisión democrática.

Mientras en otros países como Alemania, Austria o Francia el TTIP se ha convertido en objeto de debate público y político, o diferentes instituciones, organizaciones empresariales, medios de comunicación, etc. están consiguiendo sacar a la luz un debate que se quería esconder, en nuestro país el cuestionamiento al TTIP todavía es cosa de los movimientos sociales y las entidades ciudadanas.

Ante el secretismo y la ocultación de las negociaciones, la ciudadanía nos hemos tenido que organizar para construir una inteligencia colectiva continental y transcontinental para responder a este reto.

En este camino necesitaremos reunir toda la fuerza social para detener este asalto a la democracia, la soberanía popular, los derechos de las personas y el futuro del planeta. ■

Cómo apoyar el cierre de los CIE desde nuestras ciudades

Comisión «Ciudades libres de CIE»

Tras años de trabajo realizado por los movimientos sociales y las diferentes organizaciones de defensa de los Derechos Humanos en general, y de los derechos de las personas migrantes en particular, se ha conseguido visibilizar la realidad de los Centros de Internamiento de Extranjeros (en adelante, CIE) y denunciar la opacidad e impunidad que los rodea. En este contexto arrancó a finales de 2015, la Campaña «Ciudades libre de CIE».

La Campaña «Ciudades libre de CIE» ha consistido –y consiste– en una campaña de trabajo institucional en la que se pretende que tanto gobiernos municipales como autonómicos, acuerden mociones o resoluciones donde se tome partido por la realidad de los CIE y se exija su cierre al gobierno, así como el fin de las deportaciones, ya que son competencia del Estado español. No obstante, también se incorporan medidas en las que sí que tienen competencias o bien pueden tener una mayor incidencia.

La lógica de extender la petición del cierre de los CIE va más allá de que se tenga uno en el propio municipio o autonomía, ya que la influencia afecta a todas las personas migrantes independientemente si viven cerca de un CIE o no; además, los traslados a CIE lejanos suponen mayores niveles de vulnerabilidad para las personas migrantes, ya que son alejadas de su entorno, de sus redes y de donde se llevan a cabo sus procedimientos judiciales.

Para ello, se han esgrimido una serie de argumentos para apoyar los procesos municipales y autonómicos de cierre de los CIE y de cumplimiento del principio de igualdad y de no discriminación entre todas las personas que viven y residen en el territorio del Estado desde una perspectiva multicausal y poder iniciar un camino firme hacia un cambio de paradigma en las políticas de migración, extranjería y asilo, un camino que comporte dejar de entender la inmigración como un problema para pasar a concebirlo como un derecho, además de como lo que es: un fenómeno social y complejo, consustancial a cualquier época histórica. Siendo éstos:

La privación de libertad por estancia irregular en los CIE confronta con el derecho a la libertad y a la seguridad personales proclamados en el art. 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el art. 9

del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En concreto, la detención en CIE ha sido denunciada por tratarse de una medida legislativa desproporcionada e incompatible con el art. 5 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Sin embargo, en el Estado español, la constitucionalidad del internamiento ha sido avalada por el Tribunal Constitucional, pero condicionada a una serie de requisitos de excepcionalidad, control jurisdiccional y un supuesto carácter no penitenciario de los centros, que no se corresponden a la realidad.

El actual marco normativo de la Unión Europea (en adelante, UE) obliga al Estado a expulsar (o regularizar) a las personas que se encuentran en situación irregular. Así se establece, en efecto, en la Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de las personas nacionales de terceros países en situación irregular (BOE núm. 348, de 24 de diciembre de 2008), conocida como Directiva de Retorno. Pero el artículo 15.1 de esta misma norma, cuando regula el internamiento previo a la expulsión, por una parte, exige que se adopten «con eficacia otras medidas suficientes de carácter menos coercitivo»; y, por otra parte, dispone su carácter potestativo, al establecer que «los Estados miembros podrán mantener internados a los nacionales de terceros países que sean objeto de procedimientos de retorno».

Por lo tanto, si bien es posible, no es en absoluto obligatorio que el Estado español o cualquier otro estado de la UE cuente con ningún CIE. Con escrupuloso respeto a la legislación europea vigente, mañana, con mayoría social y voluntad política, se pueden cerrar todos los CIE existentes en el territorio. Esta posibilidad torna en obli-

La detención en CIE ha sido denunciada por tratarse de una medida legislativa desproporcionada e incompatible con el art. 5 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

gación, cuando se constata (1) que los CIE resultan ineficientes e innecesarios desde el punto de vista de la función para la que fueron creados; y (2) que en los CIE españoles se vulneran los derechos más básicos de las personas privadas de libertad.

(1) **El encierro en CIE es ineficiente, no proporcional e innecesario.** Los CIE, aparte de ser espacios que vulneran derechos humanos, son dispositivos que no cumplen la función para la que han sido creados –el internamiento como medida cautelar para asegurar la deportación–, ya que menos de la mitad de las personas que pasan por los CIE del Estado español son deportadas. Así, los CIE devienen mecanismos de chantaje, herramientas de presión y manipulación para la población migrante que sufre la amenaza permanente del internamiento en su vida cotidiana.

por Real Decreto el 14 de marzo de 2014 (BOE núm. 64 de 15 de marzo de 2014). El Reglamento no ha comportado ningún tipo de mejora en la garantía de los derechos de las personas internas, entre otras razones, porque no ha limitado el amplio margen de arbitrariedad atribuido a los Directores de los CIE y porque ha hecho caso omiso de aspectos esenciales que habían tratado de garantizar las resoluciones de los diferentes Juzgados de Control, no incorporándolos a la norma.

Los CIE constituyen espacios opacos en los que no se garantizan adecuadamente derechos tan básicos como la salud física y mental, la educación o la identidad; pero tampoco derechos fundamentales como son los derechos a la vida personal y familiar, a la intimidad, a la integridad física, al acceso a la justicia, o incluso, a la propia vida. Las



*Los CIE
constituyen
espacios opacos
en los que no
se garantizan
adecuadamente
derechos tan
básicos como
la salud física
y mental, la
educación o la
identidad*

A todo esto se suma la conveniencia de tener en cuenta los altos costes que se están destinando a la detención, internamiento y deportación de personas migrantes. El Ministerio del Interior ha reconocido un gasto de 8.8 millones de euros anuales destinados a la gestión de los CIE, a los que deben sumarse los 11.985.600 euros presupuestados en el año actual para la ejecución de vuelos macro de deportación. El coste medio por persona internada, a pesar de que no hay datos públicos, se sitúa en los 100 euros diarios, sin contar el coste de las infraestructuras, ni personal.

(2) **Vulneración de derechos fundamentales.** Al margen de que su propia existencia pueda considerarse contraria a los Derechos Humanos, resulta probado que en estos centros se violan sistemáticamente los derechos más básicos de las personas privadas de libertad. Las vulneraciones, tal y como ha reconocido el propio Gobierno, no han cesado con la aprobación del Reglamento 162/2014, por el que se regula el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros, aprobado

personas privadas de libertad en un CIE, pero también las de su entorno –familiares, amistades– padecen una situación personal extremadamente dolorosa. Y este padecimiento, como también las vulneraciones de derechos, resulta más grave aún en el caso de las mujeres. Como afirma la Asociación para la Prevención de la Tortura, las **mujeres** se enfrentan a mayor vulnerabilidad y riesgo que los hombres. Se ha probado que, entre las mujeres encerradas en los CIE, hay embarazadas, víctimas de trata, posibles solicitantes de protección internacional, o madres que, al ser expulsadas, dejarán en el territorio del Estado a sus hijas e hijos. También se ha demostrado que las mujeres en los CIE, lejos de recibir una atención adecuada a sus circunstancias, son objeto de todo tipo de discriminaciones y abusos directos e indirectos.

Finalmente, no podemos obviar la **conexión que existe entre el uso de controles policiales basados en perfiles étnicos, el internamiento en CIE, los vuelos de deportación y la práctica de expulsiones sin las debidas garantías jurídicas**, tanto desde comisarías como desde los CIE.

En el Estado español y en la UE, una de las actuaciones que viola de forma más directa el principio de igualdad y de no discriminación es la **actuación policial basada en los perfiles étnicos**. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa (ECRI, por sus siglas en inglés) ha definido la realización de redadas por perfiles raciales como «el uso por parte de la policía, sin justificación objetiva y razonable, de criterios de etnia, color, la lengua, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico para actividades de control, vigilancia o investigación». Son estas redadas en el espacio público o en las redes de transporte una de las puertas de entrada de las personas en situación irregular a los CIE.

Los controles basados en perfiles étnicos son ilegítimos, discriminatorios, racistas e injustos; vulneran derechos fundamentales, atentan contra la dignidad, contra el derecho a la libre circulación de las personas e incumplen los criterios fijados en la legalidad vigente, socavando los principios del Estado de Derecho. Los controles de segregación social, levantan fronteras internas y potencian la diferenciación social entre la población autóctona y la extranjera. Debido a ello, generan un imaginario estigmatizador que relaciona migración y delincuencia, presentando a la población migrada como malhechora y enemiga, siempre bajo sospecha, lo que origina xenofobia y racismo social. La alta frecuencia de los controles refuerza la sensación de inseguridad y provoca una alarma social fabricada artificialmente, degradando la convivencia y la cohesión social en los barrios.

Cabe destacar que en la actualidad la mayor parte de las deportaciones se están llevando a cabo sin respetar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva (art. 25CE), debido a que el cuerpo de Policía Nacional está llevando a cabo deportaciones exprés en las que personas migrantes son detenidas y devueltas a su país o tercer país en el marco de las 72 horas de una detención en comisaría, sin que se avise, en la mayor parte de los casos, a su representante legal y sin que pueda realizarse una revisión jurisdiccional de la orden de expulsión, la cual puede estar vigente desde hace varios años, pudiendo estar absolutamente desactualizada.

Dicha práctica de deportaciones exprés se produce con una mayor intensidad cuando el Ministerio del Interior o la agencia

europaea FRONTEX tienen previsto fletar un avión *ad hoc* de deportación a un país determinado. La contratación de dichos vuelos colectivos de deportación fomenta los controles policiales por perfil étnico o racial (con el fin de llenar los aviones), así como las deportaciones exprés sin las debidas garantías.

Además, en los vuelos de **deportación** no se garantizan los derechos fundamentales de las personas deportadas. La prueba más evidente es que el Protocolo de Deportación del Ministerio del Interior, de 2007, autoriza a la sedación forzosa de las personas que van a ser deportadas, así como a su inmovilización con bridas, cuerdas o esposas, cuando no con camisas de fuerza.

Ciertamente, son los ayuntamientos y entes locales, en tanto que espacios políticos de proximidad entre la ciudadanía y las instituciones, quienes deben fomentar el desarrollo de la democracia y la igualdad en el ejercicio de los derechos, por lo que, tomando en cuenta los principios de proximidad y subsidiariedad, deben reclamar la garantía de los principios y derechos constitucionales e internacionales.

Durante este año 2016 se siguen sumando municipios a la Campaña Ciudades Libre de CIE, en donde se condena de las identificaciones policiales por perfil étnico; se declara el propio territorio como zona libre de CIE; se insta al Gobierno Central al cierre inmediato del CIE más próximo o de referencia; se constituyen comisiones de seguimiento permanente mientras se produce el cierre; se promueven procesos participativos para transformar los terrenos y espacios de los CIE en iniciativas de carácter social o vecinal; se manifiesta el compromiso de trabajar por la erradicación del racismo en su ciudad y para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos sus ciudadanos y ciudadanas o se exige al gobierno al fin de las deportaciones exprés y del propio sistema de deportaciones en general.

Vivimos en la actualidad un momento donde el cierre de los CIE no solo es deseable, sino posible. Por ello, debemos ejercer como ciudadanía todos los mecanismos de presión posibles para ello. Desde ésta lógica, animamos y apoyaremos a todas las entidades locales y autonómicas a que puedan sumarse a esta Campaña. ■

Para más información:

ciudadeslibresdecie.net • ciesno.wordpress.com

Mail: cies.no@gmail.com

*Durante este
año 2016 se
siguen sumando
municipios a
la Campaña
Ciudades
Libre de CIE,
en donde se
condena de las
identificaciones
policiales por
perfil étnico; se
declara el propio
territorio como
zona libre de
CIE*

'Hija de la laguna'. La gira

Clara Ruíz y Olga Abad

Nélida Ayay Chilón, protagonista de *Hija de la laguna*, documental que hace un recorrido por la lucha en defensa del agua, nos acompañó en una gira de 15 días por toda la geografía del estado español, transmitiendo la lucha de las mujeres que, como ella, abrazan la tierra y gritan su amor hacia la Madre Tierra y la Madre Agua.

El documental habla de una lucha que recorre toda América Latina, la de la defensa del agua, que no hace más que contraponer dos formas de vida, la del modelo comunitarista-indígena y la del modelo extractivista-capitalista

El surgimiento de la idea

Entrepueblos mantiene históricamente relaciones de solidaridad con diferentes organizaciones en el sur, que trabajan desde la comunicación como herramienta para la transformación social, como es el caso de la Fundación Luciérnaga, en Centroamérica.

En Perú, venimos colaborando y encontrándonos en el trabajo de acompañamiento a organizaciones que luchan por la defensa de su territorio, con la Asociación Guarango. En el 2010 realizamos un aporte solidario a la realización del documental *Operación diablo*, que daba cuenta de una operación de hostigamiento y de espionaje de la empresa de seguridad de la empresa minera Yanacocha, contra Marco Arana y otros líderes ambientalistas en Cajamarca.

Durante el 2013, varias personas de Entrepueblos estuvieron de visita por Perú, y realizaron una visita al equipo de Guarango. Por aquella época venían trabajando un documental que quería visibilizar la lucha de las mujeres por la defensa de las lagunas de Conga, en Cajamarca, pero también el problema más amplio que genera la actividad extractiva, desde la mirada de diferentes actores.

En concreto, el documental habla de una lucha que recorre toda América Latina, la de la defensa del agua, que no hace más que contraponer dos formas de vida, la del modelo comunitarista-indígena y la del modelo extractivista-capitalista, este último atravesado por un consumismo desafiado que sólo se puede mantener con una extracción intensiva de minerales y recursos energéticos.

La narradora de esta historia que nos conmovió es Nélida, una joven de los Andes que habla con la naturaleza, con los espíritus del agua, y emplea sus facultades para enfrentarse a una empresa minera que amenaza con destruir la laguna que ella considera su madre. Justo debajo de las lagunas, yace un rico depósito de oro que enfrenta a las comunidades campesinas, que temen

quedarse sin agua con la minera de oro más grande de Sudamérica. A lo largo del documental, aparecen otros personajes como Máxima Chaupe Acuña, quien se ha negado a vender su tierra a la empresa minera para la construcción de reservorios, y que acaba de ser galardonada con el premio Goldman Environmental Prize, como reconocimiento a su lucha por la defensa del medio ambiente.

En aquella visita, pudimos ver un primer tráiler de la película, y pensamos que podría ser una buena herramienta para la sensibilización e incidencia en el Estado español sobre la problemática, acordándonos de la experiencia previa en la difusión de la película *También la lluvia* de Itziar Bollain. En ese periodo, también decidimos realizar mediante fondos propios, un aporte simbólico para la culminación del documental.

La difusión de la película en Perú

Durante el 2015 en Perú, tras su presentación en el Festival Internacional de Lima y del estreno en salas, se dio la oportunidad de apoyar en la difusión de 29.000 copias a través de La República, un periódico de tirada nacional. Además, se elaboró una cartilla informativa con información complementaria, que fue repartida junto con la película.

A través de algunos espacios de coordinación mantenidos en Perú con organizaciones aliadas que acompañan a defensores/as ambientales (Demus, Grufides, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Pdtg), nos dimos cuenta que la proyección del documental en Cajamarca y en Perú, podía generar ataques mediáticos tanto a Guarango, como a los protagonistas, en especial para Nélida, la protagonista, y su familia. Por este motivo, pensamos conjuntamente algunas estrategias para prever y mitigar el daño causado, teniendo un cuidado especial al entorno más cercano a los protagonistas. Fue importante reflexionar colectivamente sobre los impactos persona-

les y familiares de visibilizarse en las luchas, sobre nuestra responsabilidad como organizaciones que acompañamos a los/las defensores/as, entre otros temas.

Finalmente, la película tuvo muy buena acogida, agotándose a media mañana en todos los quioscos de Lima, aunque también hubo ataques mediáticos de parte de la prensa masiva y de la misma empresa. Mientras tanto, ya iba tomando forma la idea de realizar una gira de presentación de la película en el Estado español.

Planificando la gira

En octubre de 2015 *Hija de la laguna* se presentó en la Seminci de Valladolid, con la presencia del director Ernesto Cabellos. Fue una oportunidad para conversar y coordinar con las gentes de Entrepueblos de Valladolid. A partir de aquí, todas nos pusimos a coordinar y a trabajar, desde las OTs, en cada junta, desde la oficina de Barcelona y en Perú. Había que cuadrar fechas, concretar lugares, precisar formatos, solicitar la visa o elaborar materiales para acompañar la proyección, entre otras cosas. Una vez definido que sería Nérida Ayay, protagonista del documental, quien viajaría al Estado español a realizar la gira de presentación, se aceleraron los preparativos. Había muy buena energía y expectativa de parte de las gentes de Entrepueblos en cada ciudad.

La gira

Y por fin llegó el día, y Nérida voló para encontrarse con las gentes de Entrepueblos, en una gira de casi tres semanas por 11 ciudades, donde las salas estuvieron llenas y se quedó gente sin entrar, donde la presencia de Nérida al final de las proyecciones generó mucha emoción, donde un público más amplio se conectó con la lucha de Cajamarca, para hacerla suya, pero también se relacionó con cada lucha, en cada territorio, en cada acto cotidiano. En esos días, ocurrió un hecho terrible: nuestra amiga y luchadora Bertha Cáceres fue asesinada por defender los derechos humanos, la democracia y el medio ambiente. Ella nos acompañó también en las presentaciones, estando presente en nuestras mentes y en nuestros corazones.

Las ciudades y OTs que acogieron a Nérida fueron Vilafranca, Tarragona, Alicante, Valencia, Burgos, Valladolid, Sevilla, Palma de Mallorca, Madrid y Toledo, realizándose un trabajo coordinado con otras organizaciones y colectivos sociales de cada una



de las zonas, consiguiendo que también se implicara la comunidad peruana y latina en cada uno de los lugares, con un gran éxito de asistencia y de interés por la película y por los temas que en ella se denuncian. Las presentaciones estuvieron cargadas de emoción, de indignación y de solidaridad con las y los defensores de Cajamarca.

Y después que. Lecciones aprendidas

Nérida regresó agotada. Una delegación en Lima de personas amigas quisimos recibirla a su llegada. La gira había sido intensa, pero tenía un brillo distinto en los ojos, más mundo, más sabiduría, y muchísimo agradecimiento hacia nuestras gentes. Tras unos días en su tierra, nos cuentan que Nérida está más firme en su lucha, en su compromiso social y político hacia su gente, su tierra, el agua, la vida.

Desde hace algunos años, una de nuestras reflexiones como organización de solidaridad, reside en la necesidad de disputar los sentidos comunes de un público más amplio, para generar cambios realmente transformadores en nuestras sociedades. Urge comunicar más y mejor, trascendiendo los círculos de quienes ya estamos convencidos que este mundo tal y como está, no es viable ni humano. Por eso, experiencias como la gira de *Hija de la laguna*, demuestran que si se puede llegar a un público más amplio, que si podemos dar a conocer las luchas que acompañamos, a nuestras organizaciones hermanas y a nosotras mismas, y que podemos hacerlo coordinándonos desde las distintas Ots, en los países conectándolo con nuestras luchas.

Nos queda el reto de sentarnos a evaluar qué hicimos bien y qué pudimos hacer mejor, para incorporar estas prácticas de comunicación, sensibilización e incidencia con nuestro sello propio, para un presente y un futuro donde las relaciones de solidaridad se van transformando y necesitan sumar gentes, energías, ideas, luchas. ■

*Urge comunicar
más y mejor,
trascendiendo
los círculos
de quienes
ya estamos
convencidos
que este mundo
tal y como está,
no es viable
ni humano*

DEFENSA DEL AGUA

Mama Yacu

Marcelino Flórez

En Valladolid, Entrepueblos ha organizado un curso con el título de «Mama Yacu, la defensa del agua», sobre «extractivismo y luchas de las mujeres en la defensa del territorio». Cuando en la SEMINCI de 2015 se proyectó el documental *Hija de la Laguna*, de Tito Cabellos, pensamos que esa obra podía ser el elemento articulador del curso y así lo preparamos. El curso ha constado de dos charlas, una mesa redonda, un taller de teatro y la proyección de *Hija de la Laguna*. Estamos encantados con la decisión tomada.

La primera charla corrió a cargo de Yayo Herrero, directora de la FUHEM y activista en Ecologistas en Acción, con el título de *Ecofeminismos para un mundo sostenible*. Comenzó asentando una tesis: «la cultura ha declarado la guerra a la vida». Definió el ecofeminismo como un diálogo entre el

empleo, de manera que, si un ama de llaves, por ejemplo, se casa con su amo, desaparece en la estadística del PIB, aunque continúe haciendo exactamente las mismas tareas. «Producción y empleo han declarado la guerra a la vida.» Y Yayo concluía con la necesidad de construir una hegemonía cultural,



ecologismo y el feminismo; y diferenció dos tipos principales de feminismo, uno esencialista, que se define como una opción propia de las mujeres, que al embarazarse y parir, se entroncan en la naturaleza; y otro, constructivista, que asigna al patriarcado la decisión de conducir a las mujeres hacia los cuidados de las personas y de la vida, donde nace ese diálogo entre humanidad y naturaleza. Demostraba Yayo cómo, mal que nos pese, las personas somos interdependientes, necesitando unas los cuidados de otras a lo largo de la vida, y ecodependientes, al formar parte de la vida natural y correr su misma suerte. La cultura, sin embargo ha desligado a la naturaleza y a las personas de la reproducción de la vida. Así, la economía sólo concede valor a lo que pone precio, espacio en el que no entran los cuidados imprescindibles para vivir. O identifica trabajo con

que nos conduzca a una hegemonía política, capaz de poner la vida en el centro de interés, respetando los límites de la naturaleza y asegurando las necesidades básicas. En la fase de deterioro actual, esto nos va a exigir encontrar el camino del decrecimiento.

La segunda charla estuvo a cargo de Eduardo Gudinas, investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social, y habló sobre *Alternativas al extractivismo*. Comenzó con una definición de extractivismo, un cuento moderno con una historia lejana, que es entendido como la explotación en alto volumen con destino a la exportación de los bienes naturales. Esa historia lejana, que se inicia en la colonia, termina en el fracking por ahora. La charla insistió, sobre todo, en las «derramas» del extractivismo, o sea, sus efectos ambientales, territoriales, sobre la justicia y el derecho, culturales. Hizo ver la



Hizo ver gráficamente la relación directa entre la ocupación extractiva y la generalización de los conflictos y las luchas, donde las mujeres tienen una actuación destacada. También llamó nuestra atención a la responsabilidad que nos corresponde en tanto que consumidores de esos bienes naturales escasos que se extraen

fragmentación de los territorios, que derivan de las concesiones mineras o las «alegalidades» a través de empresas interpuestas, que terminan en violencias y deslegitimación de los Derechos Humanos, culminando en la corrupción generalizada. El «derrame» termina afectando a los propios conceptos de naturaleza o democracia, que pierden su significado. Concluía Gudinas que tenemos que acostumbrarnos a *sentipensar* para salir de esta encerrona cultural.

La proyección de *Hija de la Laguna*, que fue la tercera actividad, llenó la sala universitaria de proyecciones y colmó de emotividad a las personas asistentes, gracias a la palabra cálida de Nélida Ayay, protagonista del documental. Su calmada defensa del agua como derecho humano, su sencillo relato de las luchas y su sincera comunicación del respeto a Mama Yacu y a la Pachamama fueron muy agradecidas por la gente. Podemos sintetizar su mensaje en la frase del jefe Seattle, que repitió para que quedase clara: «La tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la tierra».

La cuarta actividad fue un taller de teatro, organizado por *La Huella Teatro Crítico*. Se trató de una animación a la participación en torno a *la lucha de las mujeres por la defensa de la tierra*. Lo que se pretendía era generar empatía para conocer mejor y facilitar la solidaridad con los pueblos en sus luchas en defensa de la tierra. El taller fue divertido, aunque participó menos gente de lo habitual, entre otras cosas, porque restringimos el acceso, como exigía el formato previsto.

Cerramos el curso con la mesa redonda, en la que participaron Sara López de ISF,

Elvira Cámara de EeA, y Alex Guillamón de EP. Sara López resaltó la escasez del agua y su mal reparto. Aunque desde 2010 está incorporado a los derechos humanos, la realización práctica del derecho está lejos de alcanzarse y es destacable la marginación de las mujeres en la gestión del uso del agua, a pesar de ser ellas las que tienen encomendado obtener el abastecimiento en los hogares. Elvira Cámara habló del fracking, que situó en la lógica global del extractivismo, buscando garantizar el modelo energético vigente. Aunque su explotación inicial fue casi clandestina, la lucha del ecologismo y el hecho de tenerlo en la puerta de las casas hizo que se tomase pronto conciencia de su peligro. Falta que esa conciencia llegue hasta el final y, si no queremos fracking o los variados extractivismos de los que aún no conocemos ni el nombre, tenemos que comprender que hay que cambiar el modelo energético. Alex Guillamón habló de las luchas en torno al extractivismo especialmente en América Latina. Destacó la desigualdad extrema y el poder de las corporaciones, de manera que hemos pasado de la vigencia de los derechos humanos a la vigencia de los derechos de los tratados de libre comercio, que sí son ejecutables gracias a las legislaciones que han logrado introducir de eficacia universal. Hizo ver gráficamente la relación directa entre la ocupación extractiva y la generalización de los conflictos y las luchas, donde las mujeres tienen una actuación destacada. También llamó nuestra atención a la responsabilidad que nos corresponde en tanto que consumidores de esos bienes naturales escasos que se extraen. ■

Mujeres en las maras

Rocío Pérez Domenech

La llegada de la paz a El Salvador en 1992 se produjo con los Acuerdos de Paz de Chapultepec. Estos acuerdos buscaban una nueva estabilidad económica acordada con el FMI y los Estados Unidos a partir de la liberalización de la economía salvadoreña. Sin embargo, estos acuerdos no ofrecieron garantías contra la pobreza, la marginalidad y la desigualdad que sufría gran parte de la población. La situación de paz no acabó con la violencia, la pobreza ni la exclusión.

*La pobreza,
la violencia
estructural o la
marginación
pueden ser
causas que
afecten tanto a
hombres como
a mujeres a la
hora de entrar
en las maras*

En los inicios de los 90 aumenta el movimiento pandilleril salvadoreño que se había consolidado en los inicios de la guerra, cuando diversos grupos de jóvenes que habían emigrado a Estados Unidos fueron deportados de nuevo a El Salvador. La mayor organización conllevó la disputa de dos grandes maras, la Mara Salvatrucha (MS) y la Pandilla 18, por territorios o clikas en el país. Estos acontecimientos supusieron un aumento de la violencia callejera en El Salvador, acentuada por las actuaciones policiales dirigidas por los gobiernos del partido ARENA; sin embargo, el auge de las maras conllevó también la creación, para muchas personas en situación de marginalidad, un espacio de seguridad y red afectiva dentro de su propio país. En una entrevista, Hugo, de la MS, afirmaba desde prisión:

«La familia que yo pude encontrar fue en los brazos de ellos, ellos me dieron el calor que yo necesitaba, el apoyo que yo necesitaba en los momentos más difíciles.»

En este artículo hablaremos sobre la necesidad de muchas mujeres salvadoreñas por refugiarse en los espacios que procuraban las maras a causa de la violencia que han vivido y viven diariamente en El Salvador, tanto en el ámbito privado y callejero como por parte de organismos policiales y gubernamentales.

En El Salvador, las mujeres forman parte de uno de los sectores más vulnerables. El país ha sido calificado como uno de los más peligrosos del mundo: desde enero hasta julio de este año, se han reportado 200 feminicidios, aunque solamente 35 de ellos han sido oficialmente reconocidos como tales.

La situación de inseguridad y violencia que viven las mujeres salvadoreñas provoca que, en muchas ocasiones, busquen refugio en las maras. En una entrevista con La Van-

guardia, Lucía Pérez, participante de la MS, reconocía:

«Yo tenía 11 años. Vivía con mi mamá y su marido. Este hombre bebía mucho y era violento. Mi mamá estaba todo el día fuera, yo me quedaba en la casa con este hombre que me hacía mucho daño, casi nunca había qué comer, y un día comencé a quedarme más tiempo por la calle al salir de la escuela. Deambulaba por mi barrio, hasta que veía bajar a mi mamá del autobús [...]». En el informe de Interpeace «Violentas y violentadas», se destacan los factores que provocan la entrada de personas en las maras:

«[...] Destacan la pobreza extrema, la violencia sexual, el maltrato infantil, la deserción escolar, el desempleo, el fácil acceso a las armas y las drogas y, en todos los casos, crecer en un entorno de violencia y barrios donde existen pandillas.»

La pobreza, la violencia estructural o la marginación pueden ser causas que afecten tanto a hombres como a mujeres a la hora de entrar en las maras. Sin embargo, la violencia las sacude a ellas de forma más intensa al tratarse de un entorno machista. Por otro lado, otros motivos por los que las mujeres pueden adentrarse en las maras son salir de familias en las que el padre ejerce violencia, por emparejarse con algún marero o por sentirse segura frente a posibles violaciones en las calles.

Si la situación de las mujeres en El Salvador no es sencilla, las formas en las que se integran en las maras tampoco. En un inicio, las mujeres pandilleras tenían que soportar ser violadas por varios o todos los miembros de una pandilla mientras que los hombres debían aguantar golpes de varios pandilleros durante algunos segundos. A día de hoy, las mujeres pueden elegir entre ser violadas o ser golpeadas. La mayoría elige lo segundo: para muchas de ellas, asumir

los golpes supone una forma de imponer respeto y demostrar ser tan fuertes como los hombres.

«Las mujeres prefieren la paliza porque les parece más digno y porque de esta manera el grupo las respeta más. Es una manera de demostrar honor, fuerza y valentía, reproduciendo un modelo masculino que es de suma importancia para el grupo [...], cuando una chica opta por la vía sexual de ingreso no es tomada en serio por el grupo, el resto de miembros duda de su lealtad y, por lo general, no logra integrarse plenamente a la pandilla. [...] son desprestigiadas, desvaloradas y, en ocasiones, utilizadas como “carnada” frente al enemigo o por los mismos miembros del grupo. También son rechazadas por las otras mujeres que sí ingresan a través de una paliza». [sacado de violentas y violentadas]

Que la violación suponga un método de entrada para las mujeres en las pandillas supone una forma de dominio y control sobre los cuerpos de las mujeres por parte de los hombres pandilleros, que también, a partir del emparejamiento, ejercen mecanismos de control y absorción de mujeres a las maras.

La presencia de mujeres en las pandillas es mucho menor que la de hombres, y la estructura pandilleril es una réplica patriarcal, más violenta, del sistema machista fuera de las maras. En el documento «Segundos en el aire», de la Universidad Simeón Cañas y el Instituto Universitario de Opinión Pública, se analizan los fenómenos ligados a las maras y señalan que su estructura patriarcal hace eco de la sociedad «macro» salvadoreña:

«Es un grupo de hombres, configurado por hombres, pensado por hombres y diseñado por hombres, en el que las mujeres son minoría cuantitativa, y en el que no existen razones para creer [...] que se encuentran exentos de producir, a nivel micro (grupal), todos los estereotipos, prejuicios, desbalances y desigualdades entre hombres y mujeres que prevalecen en la patriarcal sociedad salvadoreña en la que se encuentran inmersos. De hecho, el machismo de la pandilla es una réplica, en versión micro, del extenso patriarcado salvadoreño.»

Muchas mujeres pandilleras han integrado en las maras por emparejarse con algún marero o ha acabado con alguno una vez ha entrado. La forma en que se establece el mecanismo de propiedad por parte de los

mareros, sobre todo de los líderes, convierte a las mujeres en objetos poseídos por un marero:

«Al poco tiempo el hombre ya se siente dueño de uno. Como pareja son diferentes, no les importa si tienen hijos, no tienen piedad por nadie. Ellos dicen siempre: si me dejás, te mato, porque si no vas a ser para mí, no vas a ser para otro, pero ellos tienen más mujeres» (Blanca, ex pandillera, MS, en el informe «Violentas y violentadas»).

Las situaciones de abusos, violencia y acoso son vividas también por las mujeres dentro del entorno penitenciario. En las cárceles, las mareras son extorsionadas y abusadas por carceleros y funcionarios constantemente, como en el caso de Alma, expandillera en la vecina Guatemala, que cuenta en el documental de RTVE que «como mujer [...] me podían tocar, me podían manosear, podían hacer muchas cosas conmigo».

A la violencia machista se suma también la situación de insalubridad y sobrepoblación que viven muchas cárceles de mujeres en El Salvador:

«Hay muy poquito espacio. Hay muchas camas pero los cuartos son pequeños... Hay mucha sobrepoblación.»

«Estamos mal en la salud porque no nos dan medicamento [...] casi no nos dan agua. Nos cae el agua cada sábado, domingo, lunes... el martes la quitan, y somos bastantes» (Mareras residentes en el centro penitenciario de Sensuntepeque).

En esta cárcel se encuentran mujeres de una sola pandilla, ya que en muchas ocasiones es necesario dividir los centros por grupos para evitar peleas entre diferentes pandillas. En otros casos, sin embargo, las mujeres de una pandilla que entran en la cárcel pueden acabar en un centro ocupado por mareras rivales, lo que puede suponer un grave peligro para ellas. En 2011, la Prensa Gráfica Noticias cubrió el caso de una pelea en una cárcel de mujeres en El Salvador en la que residían más de 900 mujeres. En la trifulca, generada por la entrada de mujeres de una pandilla enemiga, hubo alrededor de una veintena de mujeres heridas. Una familiar de una de las víctimas atestiguaba:

«Las iban a matar. No las querían ahí adentro. Ese ha sido el motivo por el que ha habido esto. Nosotros le dijimos a la señora que las traía para acá que no las llevara [...] y ella dijo que no porque el juez las quería tener aquí.» ■

La forma en que se establece el mecanismo de propiedad por parte de los mareros, sobre todo de los líderes, convierte a las mujeres en objetos poseídos por un marero

Nos puedes encontrar en:

DOMICILIO SOCIAL: Av. Meridiana 32, ent. 2ª (esc. B), 08018 Barcelona
T. 93 268 33 66 · F. 93 268 49 13 · www.entrepueblos.org · info@entrepueblos.org

ANDALUCÍA

- ep.andalucia@entrepueblos.org
- <http://entrepueblosandalucia.wordpress.com>
- Colectivo Diamantino García
C/ Pozo 12 · 41657 Los Corrales

ASTÚRIES

- ep.asturies@entrepueblos.org

CASTILLA-LA MANCHA

- ep.castillalamancha@entrepueblos.org

CASTILLA Y LEÓN

- ep.zamora@entrepueblos.org
- ep.burgos@entrepueblos.org
- ep.valladolid@entrepueblos.org
- <http://entrepueblosburgos.wordpress.com>
- <http://entrepuebloszamora.wordpress.com>
- <http://entrepueblosvalladolid.wordpress.com>

CATALUNYA

- penedes@entrepobles.org
<http://entrepoblespenedes.wordpress.com>
- <http://entrepoblesbarcelona.wordpress.com>
- C/ August 21, entl. 1a · 43003 Tarragona
- C/ Raiera 13
25500 La Pobla de Segur (Lleida)
- Av. Meridiana 32, ent. 2ª (esc. B)
08018 Barcelona

COMUNIDAD DE MADRID

- ep.madrid@entrepueblos.org

EUSKAL HERRIA

- herriarte@gmail.com

ILLES BALEARS

- C/ Carme, 6 · 07701 Maó (Menorca)
- entrepoblesmallorca@yahoo.es

LA RIOJA

- Apdo. 1.327 · 26080 Logroño

PAÍS VALENCIÀ

- alacant@entrepobles.org
- <http://entrepoblesalacant.wordpress.com>
- <http://entrepoblesvalencia.wordpress.com>
- entrepobles.valencia@gmail.com
- C/ Sant Isidre 9 · 03803 Alcoi
- C/ Venezuela 1 · 03610 Petrer
- Paratge Sant Josep. C. Pipa 7
12600 Vall d'Uixó (Castelló)

REGIÓN DE MURCIA

- marcuba3@gmail.com

Si deseas hacerte soci@ de **EntrePueblos** rellena el siguiente boletín y envíalo a:
Av. Meridiana 32, ent. 2ª (esc. B), 08018 Barcelona
www.entrepueblos.org

EntrePueblos - BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Solicitud de ingreso como socio/a

Nombre y apellidos

NIF *

Fecha de nacimiento

Dirección

C.P. Población

Teléfono Profesión

Correo electrónico

Cuota anual 73 € ó €

Si tienes dificultades económicas ponte en contacto
para flexibilizar tu aportación.

EntrePueblos recomienda fijarla en el 0,7% del sueldo.

Orden de pago para la Entidad Bancaria

Banco / Caja

NUMERO DE CUENTA - IBAN												
IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NÚM. CUENTA								

Les ruego que desde la presente pague mis recibos que la
ONG **EntrePueblos** les presente al cobro con cargo a mi cuenta

Nombre y apellidos

Dirección

C.P. Población

Firma

*NIF imprescindible para desgravación en el IRPF.

Aviso legal: De conformidad con lo que establece la ley orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, y la Ley34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, la Asociación Entrepueblos/Entrepobles/Herriarte garantiza la confidencialidad y seguridad en el tratamiento de los datos de carácter personal, necesarios para poder formalizar la inscripción como socio/a. Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un correo electrónico al buzón info@entrepueblos.org o por medio de un escrito a: Asociación Entrepueblos, Av. Meridiana 32, ent. 2ª (esc. B), 08018 Barcelona.